

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE MARZO DE 1991

COMPANIA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S. A.

coguco

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990601453001

Número del
Expediente

4 0 2 4 1

AÑO

8 2

² DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 6.000.000.100....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/...6.000.000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	LEONARDO GUARDERAS PAREJA	0903386860	ECUATORIANA					5995	5;995.000				
2	ROSA PAREJA DE GUARDERAS	0903803518	ECUATORIANA					1	1.000				
3	MARIO RAMIREZ SIGUENZA	0902756444	ECUATORIANA					1	1.000				
4	CARLOS PEÑA MATEUS	0900492935	ECUATORIANA					1	1.000				
5	JUAN CARLOS PORTES	0903413238	EUCTAORIANA					1	1.000				
6	EDUARDO ORTEGA FOMEZ	9890633249	ECUATORIANA					1	1.000				
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN								6000	6;000.000				

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Marzo 31 de 1.992

LUGAR COMPANIA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.